

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No 002-017			
<b>Proceso: Consejo de Proyecto Curricular</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Topográfica</b>		<b>Hora de Inicio: 3:00pm</b>	
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular</b>		<b>Hora de finalización: 4:00pm</b>	
<b>Lugar: Sala de Juntas – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>Fecha: febrero 13 de 2017</b>	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Zamir Maturana Córdoba	Coordinador Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica (presidente)	
	Hugo Alexander Rondón Quintana	Componente Profesional	<b>N.A.</b>
	William Andrés Castro López	Componente Básico	
	María Fernanda Galvis Lagos	Componente de Integración	
	Lina Janith Álvarez Florido	Representante Estudiantil	<b>N.A.</b>
<b>Elaboró:</b> Patricia Sarmiento		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Zamir Maturana Córdoba	
<b>OBJETIVO:</b> Realizar la reunión habitual del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica con el objetivo de abordar diferentes temas que son de su competencia y que involucra a su Comunidad Educativa (docentes, estudiantes y egresados).			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
1. Llamado a Lista y verificación del Quorum			
2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 020 y 001 de 2016 y 2017, Noviembre 28 de 2016 y Enero 27 de 2017			
3. Nombramiento de Docente Evaluador			
4. Aprobación Anteproyecto			
5. Casos Docentes			
6. Casos Estudiantes			
7. Aprobación de prácticas académicas 2017-1			
8. Varios			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

RTA. Se verificó la asistencia con quórum deliberatorio y aprobatorio.

### 2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 020 y 001 de 2016 y 2017, Noviembre 28 de 2016 y Enero 27 de 2017

RTA. Se aprueban las Actas No. 020 y 001 de 2016 y 2017, Noviembre 28 de 2016 y Enero 27 de 2017

## 3. NOMBRAMIENTO DOCENTE EVALUADOR

### 3.1 Titulo “Modificación de un Concreto Asfáltico MDC-19 Mediante la Sustitución del Llenante Mineral Natural por Calamina”

Autores:	Jesús David Amézquita Andrade Cristian David Gantiva	Cód. 20111032002 Cód. 20111032010
Director:	Wilmar Darío Fernández	
Modalidad:	Monografía	
Docente Evaluador:	Mario Arturo Rincón	

### 3.2. Titulo “Cartografía de Uso Actual del Suelo Urbano del Municipio de Cota, a Partir de un Vehículo Aéreo no Tripulado”

Autores:	Gabriel Enrique Mejía Edwin Danilo Romero	Cód. 20091032024 Cód. 20071032041
Director:	William Barragán Zaque	
Modalidad:	Monografía	
Docente Evaluador:	German Torrijos Cadena	

## 4. APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS

### 4.1 Titulo “Sistema de Información Geográfica (SIG) del Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Ecológico del Municipio de Zipaquirá como Potencial Turístico”

Autores:	Eddy Alejandro Galeano	Cód. 20121032032
Director:	Janneth Pardo Pinzón	
Modalidad:	Monografía	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización del Proyecto.

#### 4.2 Título “Caracterización Geofísica Usando Prospección Geolétrica en los Cerros Orientales de la Ciudad de Bogotá”

Autores: María Camila Polanía Cód. 20111032026

Director: Robinson Quintana Puentes

Modalidad: Monografía

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización del Proyecto.

### 5. CASOS ESTUDIANTES

5.1 Los estudiantes **Jesús David Amézquita** código estudiantil 20111032002, y **Cristhian David Gantiva**, código estudiantil 20111032010, solicitan el cambio del director **Hugo Alexander Rondón**, debido a que el profesor se encuentra disfrutando de año sabático. Lo anterior para el trabajo de grado titulado “Modificación de un Concreto Asfáltico Mdc-19 Mediante la Sustitución del Llenante Mineral Natural por Calamina”

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y nombra como director al docente **Wilmar Darío Fernández**.

5.2 La estudiante **Katherin Lorena Huertas Zapata**, código estudiantil 20102032031, solicita el cambio del director **William Barragán Zaque**, debido a que el docente a la fecha no ha revisado, ni dado ninguna respuesta respecto al trabajo de grado titulado “Metodología para la Obtención de Nubes de Puntos de Alta Densidad Utilizando Sensores Rgb-Depth”

RTA. El docente **William Barragán Zaque**, fue invitado a la reunión y explico al Consejo, que ya la estudiante había socializado en el planetario de Bogotá, y que se comprometía a agilizar este proceso. Igualmente ratificó que el continuaría con la dirección del mismo.

5.3 La estudiante **Yenny Lorena Rendón**, código estudiantil 20131032017, solicita la ampliación del número de créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

5.4 El estudiante **Cristian Fernando Agudelo**, código estudiantil 20131032006, solicita la ampliación de los créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

**5.5** La estudiante **María Camila Aragón**, código estudiantil 20151032002, solicita la ampliación de los créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

**5.6** La estudiante **Marisabel Riaño Díaz**, código estudiantil 20142032232, solicita la ampliación de los créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

**5.7** El estudiante **Cristian Camilo Noriega**, código estudiantil 20151032027, solicita la ampliación de los créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

**5.8** El estudiante **Juan David Ferro**, código estudiantil 20131032003, solicita la ampliación de los créditos, para la adición de asignaturas el presente periodo académico, debido a que cumple con los requisitos que plantea la norma.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y autoriza al Coordinador de carrera para el proceso respectivo.

**5.9** La estudiante **Verónica Rosero**, código estudiantil 20141032252, solicita aval para acceder a la modalidad de Espacios Académicos de Posgrado en la Especialización de Avalúos de la Facultad de Ingeniería.

RTA. El Consejo de Carrera otorga el respectivo aval considerando que la estudiante ha aprobado el 85.2% de las materias de su Plan de Estudios y tiene un promedio: 3.94.

**5.10** Las estudiantes **Jesenia Rincón**, código estudiantil 20102032015, y **Lorena Sanabria**, código estudiantil 20102032034, solicitan el cambio del director Hugo Alexander Rondón, debido a que el profesor se encuentra disfrutando de año sabático. Lo anterior para el trabajo de grado titulado "**Modificación del Concreto Asfáltico (Mdc-19) con la Sustitución del Llenante Mineral por Calamina y la Incorporación del Aditivo "Husil"**"

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la solicitud y nombra como director al docente **Wilmar Darío Fernández**.

**5.11** El estudiante **Jorge Isaak Bonilla**, código estudiantil 20161032459 solicitan la validación de la asignatura **Ética e Introducción a la Ingeniería Topográfica**

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la validación de la asignatura **Ética e Introducción a la Ingeniería Topográfica**, y nombra como docentes evaluadores a **Moisés Castro** e **Iván Reyes**. La fecha del examen se realizará el día lunes 15 de mayo de 2017, a las 2:00pm.

**5.12** Los estudiantes **Miguel Ángel Restrepo**, código estudiantil 20142010069, **Karen Melissa Parra**, código estudiantil 20152081708, **Jesús David Camacho**, código estudiantil 20162032574, y **Nicolás Alfredo Rojas**, código estudiantil 20161032064 manifiestan que el profesor **Armando Correa**, no les subió el 30% de la nota.

RTA. El Consejo de Carrera, enviará un oficio al Consejo de Facultad, poniendo en conocimiento estos casos, ya que se le informo al docente y no se obtuvo respuesta alguna.

**5.13** Los estudiantes **Denis Stephania Bermúdez**, código estudiantil 20152032005, **María Paula Pineda**, código estudiantil

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

20152032034, manifiestan su inconformismo con la docente **Blanca Ligia Amórtegui**, en lo que tiene que ver con: la metodología empleada, que no soluciona inquietudes acertadamente, que el tiempo empleado para el aprendizaje no es el apropiado y que el criterio de evaluación no es acorde a los parámetros establecidos de calificación.

RTA. El Consejo de Carrera sugiere hacerle seguimiento continuo, tanto a los estudiantes como a la docente, para verificar la coherencia entre los contenidos, metodología y evaluación del curso.

5.14 Los estudiantes **Mateo Riaño Ortiz**, código estudiantil 20161032065, y **Nicolás Alfredo Rojas**, código estudiantil 20161032064, solicitan la cancelación de la asignatura geometría descriptiva, debido a que el semestre pasado la cursaron con la docente **Blanca Ligia Amórtegui** y la perdieron. Ellos no están de acuerdo con la metodología utilizada por la docente.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la cancelación de la asignatura Geometría Descriptiva.

5.15 El estudiante **Joan Sebastián Fonseca**, código estudiantil 20131032011, solicita la homologación de unas asignaturas, para realizar movilidad académica, en el 2017-III, en el Instituto Politécnico Nacional de México.

RTA. El Consejo de Carrera decide enviar los contenidos temáticos a los docentes para que avalen el respectivo plan de homologaciones con dicha Universidad.

5.16 El estudiante **José Miguel Muñoz Rodríguez**, código estudiantil 20142032051, solicita la homologación de unas asignaturas, para realizar movilidad académica, en el 2017-III, en el Instituto Politécnico Nacional de México.

RTA. El Consejo de Carrera decide enviar los contenidos temáticos a los docentes para que avalen el respectivo plan de homologaciones con dicha Universidad.

5.17 La estudiante **Diana María Guzmán Cárdenas**, código estudiantil 20072032016, solicita poder cursar en la modalidad de **Tutoría**, las asignaturas **Riegos y Drenajes, Ética y Reingeniería, Maquinaria y Equipos y Administración y Legislación.**

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización de las tutorías y asigna a los siguientes docentes para que sean aprobados por la decana:

- Riegos y Drenajes: José Miguel Cepeda
- Ética y Reingeniería: Moisés Castro
- Maquinaria y Equipos: Moisés Castro
- Administración y Legislación: Nelly Lozano

5.18 El estudiante **Edgar Eduardo Palacino López**, código estudiantil 20082032034, solicita la tutoría de la asignatura Riegos

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

y Drenajes.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización de la tutoría y asigna al siguiente docente para que sean aprobados por la decana:

- Riegos y Drenajes: José Miguel Cepeda

5.19 Se informa que el Señor **Olivani Duran Marín**, código estudiantil 20102032040, no cancelo los recibos de matrícula de los periodos académicos 2016-3 y 2017-1, y que por error, el Consejo de Carrera, aprobó en el periodo académico 2016-3 el anteproyecto titulado “**Determinación de Alturas Físicas y Desarrollo de un SIG Online para la Red GPS de la Universidad Nacional de Colombia**”, presentado por el estudiante **William Frutos Bernal**, código estudiantil 20122032759, quien tenía como compañero al señor Durán.

RTA. El Consejo de Carrera, reconoce que se presento un error al haber aprobado el anteproyecto de grado titulado “**Determinación de Alturas Físicas y Desarrollo de un SIG Online para la Red GPS de la Universidad Nacional de Colombia**”, realizado por los señores **William Frutos Bernal**, código estudiantil 20122032759 y **Olivani Duran Marín**, código estudiantil 20102032040, y decide que ya que el señor Olivani no tenía la calidad de estudiante por no haber cancelado el recibo de pago del periodo académico 2016-3, se establecerá un dialogo con el otro integrante estudiando la posibilidad que continúe su anteproyecto solo.

## 6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente **William Barragán**, solicita aval académico para realizar el curso “**Diplomado en Procesamiento de Información Obtenida con Drones**”.

RTA. El Consejo de Carrera decide que, para aprobar el respectivo curso, el docente debe aclarar lo que tiene que ver con la cantidad mínima de estudiantes con la que contaría el curso y los costos para cada uno de ellos. Es necesario que explique en la propuesta, lo que pasaría en caso tal de no obtener un equilibrio económico, ¿cuál sería el procedimiento a seguir?, entendiend que ni el Proyecto Curricular, ni la Facultad, ni la Universidad destinarían dineros para sufragar los gastos generados. Debe Explicar, igualmente, en caso que haya un superávit, lo que se haría con en ese dinero. Adicionalmente se le solicita entregar una base de datos de los asistentes al curso y un informe final del mismo si se llegará aprobar.

6.2 El docente **Carlos Javier González**, informa al Consejo de Carrera que, para el presente periodo académico, en su plan de trabajo, no cuenta con horas destinadas para la actividad de Dirección o Evaluación de Trabajos de Grado, debido a que asumió la Coordinación de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte.

RTA. El Consejo de Carrera se da por enterado.

## 7. APROBACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2017-1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

7.1 Se presenta para su respectiva aprobación la relación de Practicas Académicas para el Período 2017-1.

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES										
RELACION PRACTICAS ACADÉMICAS - INGENIERÍA TOPOGRÁFICA										
PERIODO 2017-1										
No.	Asignatura	Docente	Ruta	Fechas Salidas	Mes	No Alumnos	No Docentes	No Días	No Buses	
1	Levantamientos Especiales, Grupo 401-403 - Topografía Automatizada Gupo 401, Transito y Transporte Grupo 401.	Zamir Maturana Cordoba - Robinson Quintana	Bogota – Medellín- Laguna de Guatape-Medellín – alrededores Bogotá.	23 al 27	Mayo	60	2	5	2	
2	Planimetría	William Andres Castro	Bogota - Melgar	18 al 19	Mayo	71	1	2	2	
3	Geología y Geomorfología - Analisis y Gestión del Riesgo	Mario Rincon Villalba	Bogota - la Vega - Villeta - Honda - Mariquita Tolima y alrededores - Armero Guayabal - Camboa - Bogota	20 al 21	Mayo	78	1	2	2	
4	Percepcion Remota	German Torrijos	Bogota - Soacha - Fusa - Melgar - Girardot - Bogota	21 al 22	Mayo	12	1	2	1	
<b>TOTAL, GENERAL</b>										

RTA: El Consejo de Carrera, aprueba las prácticas académicas o salidas extramurales 2017-1

## 8. VARIOS.

8.1. Los representantes docentes al Consejo de Facultad, **Jairo Miguel Martínez**, y **María Del Carmen Quesada**, informan su preocupación ya que a la fecha no se ha manifestado una posición clara y concreta frente a la situación sobre el Traslado de algunos Proyectos Curriculares a la sede El Porvenir, en Bosa

RTA. De acuerdo a la resolución No.15 del Consejo Superior; El Consejo de Carrera ratifica su decisión de permanecer en el campus el vivero, debido a que el relieve se presta adecuadamente para el desarrollo de prácticas de Topografía.

Una vez agotada la agenda y siendo las 4:00pm, se levanta la sesión, para constancia se firma esta acta por quienes en ella intervinieron.

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento